

**MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD
SOBRE LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO
DE PROTECCIÓN ANIMAL
MUNICIPAL DE PARLA**

**1 ENERO DE 2025 - 31 DICIEMBRE
DE 2025**

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.....	4
1.1. Gestión del funcionamiento del Centro de Protección Animal Municipal de Parla (CPAM).	4
1.2. Recogida y control de animales de compañía extraviados o abandonados en el municipio de Parla y su posterior traslado al Centro de protección Animal de Parla (CPAM)	5
1.3. Cualquier otra obligación municipal relacionada con los animales de compañía abandonados o extraviados en base a la legislación vigente incluido el reglamento local.	5
2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	6
2.1. Nave Principal y Área Sanitaria	6
○ Área Clínica.....	7
○ Sala de Cuarentena de Ingreso.....	7
○ Dos salas destinadas a gatos	8
○ Lavadero	8
○ Gatera de Socialización	8
○ Un baño/vestuario.	9
○ Edificio de cheniles interiores para perros	9
2.2. Cheniles exteriores.....	10
2.3. Gateras exteriores	11
2.4. Almacén/Container	11
2.5. Oficina/Container	12

3. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	13
METODOLOGÍA DE TRABAJO	13
3.1. Mantenimiento y conservación de las instalaciones.....	13
3.2. Higienización y desinfección de instalaciones y materiales.	13
3.3. Gestión de los animales en CPAM	13
3.4. Control de colonias felinas.	16
3.5. Gestión del voluntariado	18
3.6. Difusión en redes sociales	18
3.7. Actuaciones de Concienciación y Tenencia Responsable	20
4. RESULTADO DE ACTIVIDAD (ENERO DE 2025 – DICIEMBRE 2025).....	21
4.1. ENTRADA ANIMALES.....	21
4.2. SALIDA ANIMALES	24
4.3. ACTUACIONES VETERINARIAS	27

1. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El siguiente documento recopila de manera resumida toda la actividad realizada por el Centro Protección Animal Municipal de Parla, desde 1 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025, cumpliendo con lo solicitado por la dirección técnica municipal.

Conforme al pliego de prescripciones técnicas el servicio comprende:

1.1. Gestión del funcionamiento del Centro de Protección Animal Municipal de Parla (CPAM).

– Custodia y cuidado de animales recogidos y capturados aptos para adoptar procurándoles una alimentación adecuada, primeros auxilios y siendo identificados, desparasitados, vacunados, testados y esterilizados previa adopción.

- Control de colonias felinas mediante programa CES/R (Captura, esterilización, suelta/retorno) y estudio de sus localizaciones y número de individuos para evitar el aumento descontrolado de estas.
- Fomento de las adopciones mediante programas de sensibilización a propietarios y adoptantes, charlas divulgativas y difusión en página web (www.cpamparla.es) y RRSS (Instagram y Facebook).
- Gestión del voluntariado mediante fichas de identificación, formación a nivel básico de comportamiento animal y del funcionamiento del centro y control de asistencia.
- Tareas de mantenimiento, conservación y limpieza del centro y sus instalaciones.
- Visitas escolares, las cuales se realizan con una periodicidad semanal (cada viernes) durante todo el calendario lectivo, permitiendo al alumnado conocer las instalaciones y la labor de protección animal de primera mano. A través de esta iniciativa, el alumnado experimenta de forma directa las necesidades de los animales acogidos y las consecuencias del abandono. La metodología es una charla pedagógica adaptada a los niveles educativos, y la presentación de algunos de los animales acogidos en el CPAM.

1.2. Recogida y control de animales de compañía extraviados o abandonados en el municipio de Parla y su posterior traslado al Centro de protección Animal de Parla (CPAM)

Se adjunta protocolo de recogidas en Anexo I

La recogida de animales vivos podrá efectuarse:

- Por orden gubernamental
- Por aviso de animales errantes en vía pública o aviso domiciliario.
- Por detección de animales errantes durante las rutas de patrullaje establecidas.
- Por aviso al servicio de urgencias por parte de Policía local, Guardia Civil o Servicio de Vigilancia y Control de Animales Domésticos del Ayuntamiento de Parla.

La retirada de animales muertos podrá efectuarse:

- Por aviso de presencia de un cadáver en vía pública.
- Servicio a domicilio para un particular que lo requiera.
- Con carácter urgente por requerimiento de Policía local, Policía Nacional, Guardia civil.

1.3. Cualquier otra obligación municipal relacionada con los animales de compañía abandonados o extraviados en base a la legislación vigente incluido el reglamento local.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

El Centro de Protección Animal se consolida como una instalación de referencia, asentada sobre una parcela total de 7.824 m², de los cuales 3.365 m² corresponden a superficie construida.



Ilustración 1: Vista Aérea del CPAM

2.1. Nave Principal y Área Sanitaria, que alberga los recursos clave para la atención clínica y el control preventivo, está formada por:



Ilustración 2: Entrada nave

- Área Clínica: Cuenta con un quirófano/sala de consulta equipado, permitiendo realizar intervenciones, esterilizaciones y seguimientos facultativos sin necesidad de desplazamientos externos.



Ilustración 3: Quirófano



Ilustración 4: Consulta

- Sala de Cuarentena de Ingreso: Espacio restringido para los animales que acaban de acceder al centro, donde se garantiza su aislamiento preventivo y observación inicial.



Ilustración 5: Sala de aislamiento

- Dos salas destinadas a gatos que ya han superado el protocolo sanitario y se encuentran en fase de alojamiento en jaula para un control individualizado.



- Lavadero

El cual su uso es para el lavado de mantas y toallas, utilizadas para gatos y perros. Y almacenaje de utensilios para la limpieza de la zona de gatos. En el cual se dispone de lavadora.



Ilustración 6: Lavadero

- Gatera de Socialización: Un espacio diseñado para fomentar el bienestar donde los animales permanecen sueltos y cuentan con acceso directo a una zona exterior vallada y protegida.



Ilustración 7: Gatera

- Un baño/vestuario.
- Edificio de cheniles interiores para perros

Esta infraestructura se distribuye en dos filas de 28 cheniles cada una (sumando un total de 56 habitáculos). La organización de estos espacios se gestiona de la siguiente manera:

- Dos de estos cheniles están habilitados como almacenes especializados, destinados al acopio de comida y material de bienestar (mantas, camas y juguetes).
- Dos de Tránsito y Sanitaria: se reservan exclusivamente para perros vagabundos y/o en periodo de cuarentena, donde permanecen de forma segura en espera de ser recuperados por sus propietarios.
- Área de Alojamiento General: El resto de los cheniles están destinados al alojamiento de perros incautados y animales en proceso de adopción.

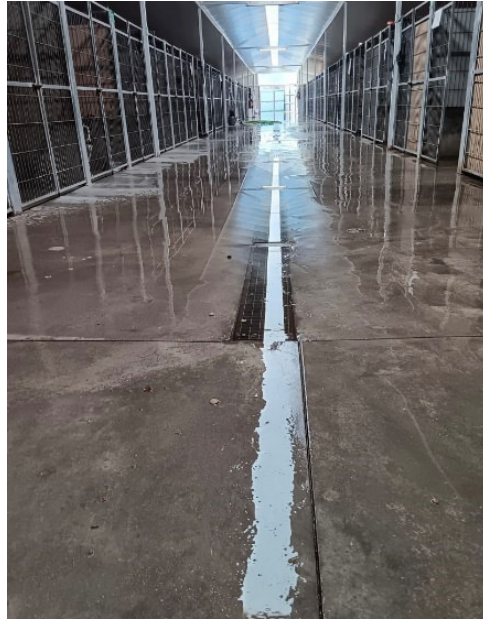


Ilustración 8: Zona de cheniles

2.2. Cheniles exteriores para perros que consta de 4 zonas (1 grande, 2 medianas y 1 pequeña) para paseo/juego valladas, con zonas de descanso y sombra y agua disponible que es renovada cada día.



Ilustración 9: Cheniles exteriores para perros

2.3. Gateras exteriores, que constan de diez espacios, nueve para gatos, y una de ellas para almacenaje, de material para la limpieza de estas, y productos necesarios en el día a día.



Ilustración 10: Gateras exteriores

2.4. Almacén/Container destinado al almacenaje de material, productos de limpieza y ropa.



Ilustración 11: Container almacén

2.5. Oficina/Container destinada a la recepción, gestión de adopciones, y administración.



Ilustración 12: Oficina

3. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

3.1. Mantenimiento y conservación de las instalaciones.

- Desbroce de cheniles exteriores para perros, taludes y zonas perimetrales que se realizan en primavera y otoño y se repasan en verano ya que estas zonas pueden albergar pulgas y garrapatas.
- Revisión de extintores y equipos de aire acondicionado por parte de empresa externa con periodicidad trimestral.
- Reparación de desperfectos causados por el desgaste y uso de las instalaciones.
- Control de por parte de empresa externa con periodicidad mensual.

3.2. Higienización y desinfección de instalaciones y materiales.

- Limpieza de excrementos y orines y desinfección con productos especializados de las zonas de estancia de los animales (edificio principal, cheniles interiores y exteriores para perros e instalaciones destinadas para gatos)
- Limpieza e higienización de almacenes que contengan productos para animales, así como de los materiales (mantas, camas, comederos, bebederos...), útiles y herramientas.
- Limpieza y desinfección del vehículo con el que se efectúa la recogida y transporte de animales.

3.3. Gestión de los animales en CPAM

- Recepción de animales. Entrada y salida.

Todos los animales que llegan a CPAM son registrados tanto en el libro de actividad como en el registro de actividad en Excel, haciendo constar su fecha de entrada y motivo (vía pública, colonia felina, gestión de cadáver, cesión o incautación) y apuntando la fecha de salida y motivo en el momento en el que se produzca (adopción, recogido por su dueño, vuelta a colonia felina, gestión de cadáver o eutanasia humanitaria).

Según entran procedemos a su exploración clínica y lectura de microchip poniéndonos en contacto con el dueño (en caso de que lo tuviera) a través de los datos facilitados por RIAC, para su recogida y pago de tasas.

Si el animal no tuviese identificación pasa a cuarentena en el centro para su posterior puesta en adopción y es publicado en RRSS por si tuviese dueño y no lo hubiese identificado cobrándole las tasas pertinentes.

Los animales cedidos por sus dueños, aunque pasan cuarentena, son puestos en adopción inmediatamente. Los animales incautados que llegan a CPAM son registrados y explorados, pero permanecen en el centro por orden judicial hasta que la administración competente nos de instrucciones del proceso que debemos seguir (espera de juicio, cuarentena para observación antirrábica, etc....)

Todos los animales en adopción de CPAM poseen una ficha identificativa con sus datos administrativos y médicos, además de su respectiva cartilla de vacunación.

Para poder salir adoptados los interesados deben cumplir unos requisitos que ponemos de manifiesto al conocerlos y completar unos cuestionarios pre-adopción. Los animales salen del centro primero acogidos y, si la adaptación va bien, se completa la adopción.

Los gatos provenientes de la vía pública para programa CES/R son registrados tanto en el registro de actividad, y en el registro de actividad Excel de colonias felinas donde se les identifica con número de registro, microchip y nombre de la colonia de la que procede. En cuanto son capturados se esterilizan y se sueltan pasadas las 24-72h pertinentes para su recuperación.

Los cadáveres que ingresan en CPAM son registrados en la actividad y se les pasa el lector de microchip para identificarlos en caso de que tengan dueño o pertenezcan a una colonia felina controlada. Si poseen dueño nos ponemos en contacto con ellos y se les cobra las tasas pertinentes, en ambos casos se da de baja en RIAC.

– Servicio veterinario diario. Curas, tratamientos y cirugías.

Los animales que llegan al centro son desparasitados interna y externamente, se identifican mediante microchip y son testados (leishmaniasis, filaria, en caso de los perros, y leucemia e inmunodeficiencia en el caso de los gatos). Estos animales pasan cuarentena de 15 días durante la cual observamos si empiezan a tener síntomas de cualquier enfermedad que deba ser tratada antes de vacunarlos.

Si los animales puestos en adopción son adultos se esterilizan lo antes posible, si aún son demasiado jóvenes se espera a que tengan una edad adecuada para ello obligando a sus adoptantes por contrato y concertando con ellos una fecha de cirugía.

Diariamente todos los animales del centro son revisados por la veterinaria encargada para poder detectar cualquier tipo de herida/enfermedad que pudiese afectar a su bienestar (ojos llorosos, cojeras, vómitos, diarreas, pérdida de apetito, etc....) siendo atendidos en el momento y pautándoles tratamiento en caso de que la afección necesitase medicación para varios días siguiendo su estado hasta su recuperación. Si fuese necesario la realización de pruebas complementarias (radiografías, analíticas, ecografía...) estas se llevarían a cabo en nuestra clínica veterinaria concertada.

La mayor parte de las cirugías realizadas en CPAM son esterilizaciones de gatos y perros en adopción y de gatos de colonia del programa CES/R realizándose de manera minoritaria otro tipo de intervenciones más sencillas (ej. sutura de heridas). Las intervenciones más complejas (ej. amputaciones) se realizan en nuestro centro veterinario concertado.

– Atención a los visitantes y posibles adoptantes.

Al centro acuden, con cita concertada o sin previo aviso, personas interesadas en hacer voluntariado, donar material/alimentos o adoptar a una mascota y dependiendo de la situación, son atendidos por un trabajador del centro o por la veterinaria encargada ofreciéndoles información de lo que necesiten.

Al interesado en hacer voluntariado se le toma los datos para mandarles la ficha que deben rellenar y las pautas que deben seguir para empezar a venir (visita al centro, normas del centro...).

A los futuros adoptantes les pedimos que hagan una primera visita para conocer a nuestros gatos o perros (según su interés) y para que nosotros los conozcamos a ellos. Durante esta primera visita les hacemos preguntas y vemos como interactúan con los distintos animales, si esta persona se interesa en un animal en concreto tomamos sus datos para el posterior envío de cuestionarios pre-adopción que constan de un cuestionario tipo test general y un cuestionario de perros y otro de gatos con preguntas abiertas a responder. Tras la recepción de las respuestas se realiza valorización de la persona, si en cuestión es apto/a para adoptar a ese animal en concreto, lo que se comunica al interesado vía email o por teléfono. Si resulta ser apto/a se le insta a reunir todo lo necesario antes de la recogida del animal (comedero, bebedero, arenero, trasportín, arnés, correa, alimentación, etc....), al cual realizamos previamente una exploración médica para asegurarnos de que sale de CPAM en perfecto

estado de salud. Al realizar la recogida el adoptante firma un contrato de custodia en el que se fija un periodo de acogida y adaptación durante el cual el animal sigue estando a nombre de CPAM, pero bajo la tutela de su futuro adoptante de tal manera que si hay algún tipo de problema (no adaptación, agresividad, alergias, etc....), pueda ser devuelto al centro antes de que finalice dicho periodo. Y realiza el abono de las tasas. Si trascurrido ese periodo el adoptante nos comunica que la adaptación ha ido bien y que ambos están contentos el uno con el otro se pasa a formalizar la adopción firmando el correspondiente contrato, tras lo cual se da de alta el microchip a nombre del adoptante y modificando el nombre de la mascota a petición de este.

– Servicio de recogida de animales.

Este servicio comprende la recogida de perros y gatos vagabundos en vía pública o por orden gubernamental, y la recogida de cadáveres en vía pública, domicilio particular o clínicas y consultorios veterinarios. Los avisos son recogidos a través de la línea de teléfono de CPAM durante su horario de apertura y a través del teléfono de urgencias cuando se encuentra cerrado al público. El teléfono de urgencias se encuentra a disposición de la Policía local, Guardia Civil. Para la captura, realizada siempre por personal experimentado, se utilizan diferentes métodos según el caso (lazos, redes o jaulas trampa) evitando siempre causar daño o sufrimiento al animal siendo transportados en jaulas adaptadas y trasladados a CPAM en el vehículo acondicionado para ello. Los avisos durante el horario de apertura y de urgencias son registrados y son enviados al ayuntamiento al finalizar el mes.

3.4. Control de colonias felinas.

La gestión de colonias felinas mediante estrategia CES/R es una práctica extendida para controlar de forma no letal el número de gatos urbanos intentando reducir el impacto que suponen estos en su entorno (problema medioambiental, sanitario, con los vecinos...).

Actualmente la estrategia CES/R se está llevando a cabo de la siguiente manera:

– **Identificación de la colonia y de los alimentadores:** registro de la localización geográfica y número de animales que la forman ayudándonos de la información proporcionada por el alimentador y creando fichas conforme a ello.

– **Captura de individuos, esterilización y suelta/retorno:** Se realiza mediante jaulas trampas y en colaboración con los alimentadores. Tras la esterilización, se identifican con microchip, se desparasitan y se vacunan marcándolos con un corte en la oreja para su posterior identificación. Pasado el postoperatorio se devuelven a su colonia de origen.

– **Seguimiento de la colonia:** Visitas periódicas para observar su evolución dándose por controlada o teniendo que efectuar nuevas capturas. Actualmente se visita una colonia a la semana.

- **Intervención con personas implicadas o afectadas** para resolver dudas o conflictos causados por la existencia de dichas colonias felinas.

La localización de colonias felinas actualmente es la siguiente:

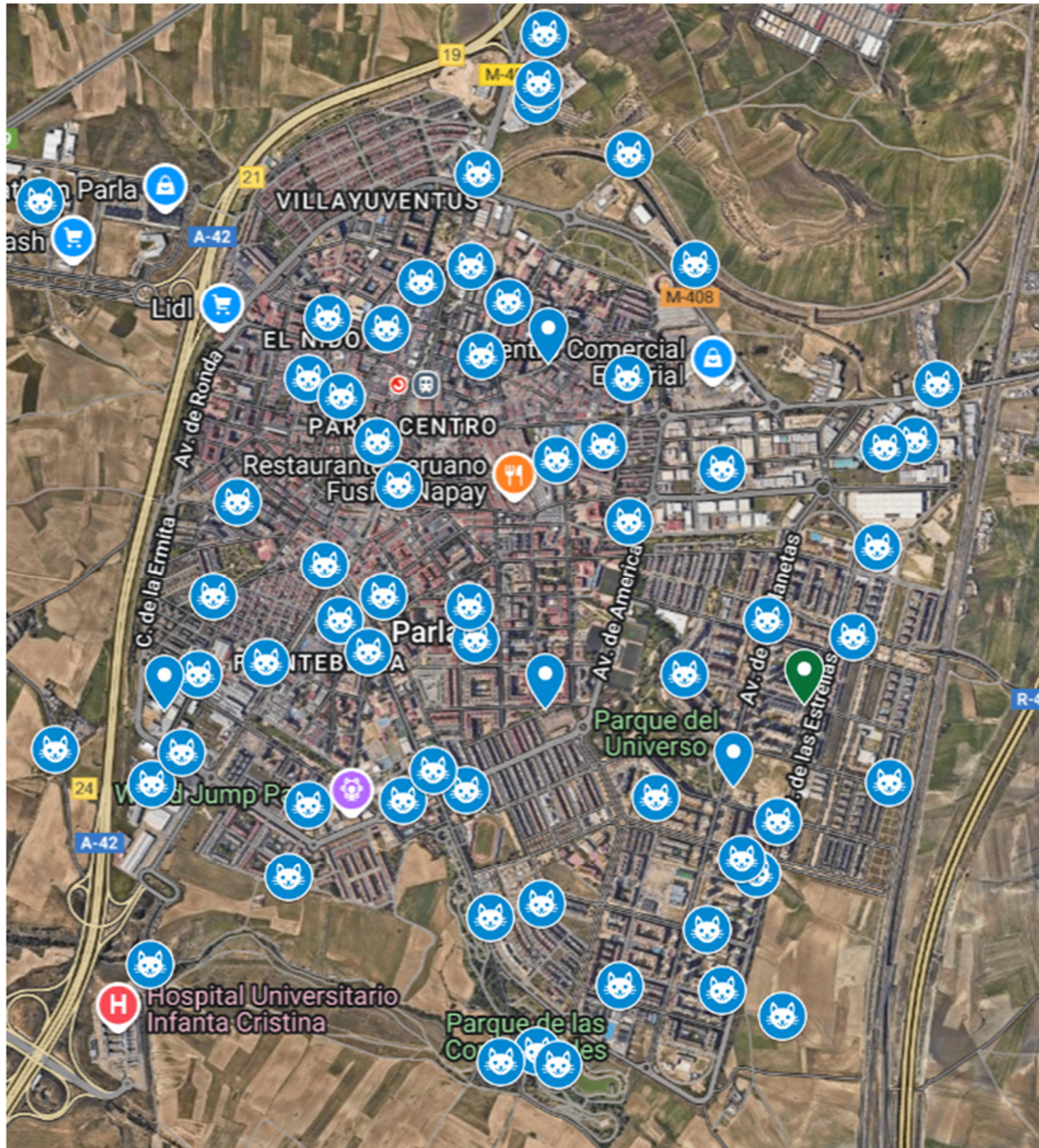


Ilustración 13: Mapa de las colonias de gatos comunitarios en Parla

En estos momentos contamos con un protocolo de gestión de colonias felinas donde se especifica detalladamente las labores que realizamos para su control y que adjuntamos junto a esta memoria en Anexo II

3.5. Gestión del voluntariado

Se adjunta protocolo voluntariado en Anexo III

Los voluntarios son una parte importante de este centro y desempeñan una labor excepcional ayudando en la socialización de gatos ferales o perros miedosos a través de paseos y juegos mejorando su carácter para que sean adoptables. Cuando una persona está interesada en colaborar como voluntario normalmente se pone en contacto con nosotros a través de nuestro número de teléfono o acudiendo al centro directamente, explicamos a esta persona en qué consiste brevemente y pedimos su nombre, número de teléfono y email para poder enviarle nuestro protocolo de voluntariado en el que se explica detalladamente las funciones a realizar en el centro y una serie de medidas de seguridad. Se les adjunta, además, la ficha de voluntarios que deben rellenar y traer el primer día para archivarla en el registro de voluntarios.

En el caso de los perros, las actividades más frecuentes a realizar con ellos son paseos en zonas interiores y exteriores de CPAM, socialización con otros perros y con personas, compañía, dar chuches, mimos y juegos para que pierdan el miedo y ayudar en su higiene (peinar, bañar...). En caso de perros catalogados como Potencialmente Peligrosos, solo aquellos voluntarios que adquieran la correspondiente licencia podrán pasearlos, siempre cumpliendo la normativa vigente. En el caso de los gatos la tarea principal es la socialización con las personas ya que la mayoría de ellos son gatos provenientes de colonia y esta actividad es fundamental para que sean más dóciles y, por lo tanto, adoptables. Los gatos de colonia que no son devueltos se quedan en el centro cuando son muy pequeños y sólo muestran síntomas de miedo por lo que es relativamente fácil volverlos domésticos.

Durante el ejercicio 2025, el programa de voluntariado registró un total de **24 nuevas incorporaciones**, de las cuales **8 mantienen una participación activa y recurrente** en la actualidad.

3.6. Difusión en redes sociales

La difusión en redes sociales y a través de la web oficial tanto del trabajo realizado por CPAM del control de colonias felinas como de la información de los animales que hay actualmente disponibles en el centro es indispensable para concienciar sobre el método CES/R, el abandono y fomentar las adopciones.

Las páginas y redes que gestionamos actualmente son las siguientes:

- Página web oficial (<https://cpamparla.es/>)

En dicha página, de carácter oficial, los visitantes pueden ver los animales en adopción, además de poder informarse sobre el centro y contactar con nosotros.



Ilustración 14: Página web CPAM

- Instagram (<https://www.instagram.com/cpamparla/>)

Es una red social muy popular entre los más jóvenes ya que es bastante interactiva. En esta red colgamos “historias” que duran 24 horas activas, “historias destacadas” que quedan marcadas en carpetas y que se muestran siempre y “publicaciones” donde mostramos a nuestros animales en adopción.

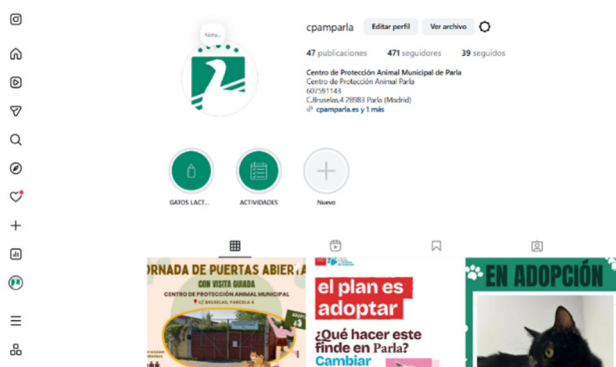


Ilustración 15: Instagram CPAM

- Facebook (<https://www.facebook.com/cpamdeparla>)

Red social cuyo público se encuentra en un rango de edad más avanzado, no es tan interactiva como la anterior. En esta red social creamos “publicaciones” donde mostramos a nuestros animales en adopción.



Ilustración 16: Facebook CPAM

3.7. Actuaciones de Concienciación y Tenencia Responsable

Se han llevado a cabo diversas acciones formativas y de visibilización para fomentar la adopción y el bienestar animal:

- **Programa Escolar:** Realización de jornadas formativas sobre tenencia responsable dirigidas a los centros educativos del municipio.
- **Puertas Abiertas en el CPAM:** 6 jornadas técnicas (11:00h y 13:00h) para acercar el centro a la ciudadanía:
 - o *Fechas:* 22 feb, 29 mar, 26 abr, 24 may, 28 jun y 29 nov de 2025.
- **Participación en Eventos y Ferias:**
 - o **Parla Adopta:** Presencia en la Feria de la Adopción (25 de septiembre de 2025).
 - o **XX Salón para la Adopción (CAM):** Participación institucional los días 25 y 26 de octubre de 2025.

4. RESULTADO DE ACTIVIDAD (ENERO DE 2025 – DICIEMBRE 2025)

4.1. ENTRADA ANIMALES

ENTRADAS	Entrega Prop.	Incautación	Vía Pública	Cadáver	Cesión	Colonia	Total
GATOS			100	59	3	231	393
PERROS	13	6	76	4	12		111

- Número de animales tratados por el servicio del CPAM (incluye CER) animales: 881
 - o Perros: 227 (116 de ellos revisiones veterinarias, esterilizaciones, y vacunas)
 - o Gatos: 632 (239 de ellos revisiones veterinarias, esterilizaciones, y vacunas)
 - o Otras especies: 4
- Procedencia de los avisos:
 - o Por policía: 223
 - o Por ciudadanos: 45 (12 por alimentadoras de Colonia)
 - o Por concejalía: 23
 - o Incautaciones: 6
 - Perros: 4 sin identificar y 2 identificados
- Gatos capturados en el Protocolo CER: 166, que, tras el protocolo, se ha procedido a la reintroducción en sus colonias de origen, garantizando el bienestar de los animales integrados en el entorno urbano.

De los **166 gatos** que finalmente formaron parte del protocolo CER, el reparto de capturas por parte de las entidades y colaboradoras fue el siguiente:

- o CPAM (Centro de Protección Animal Municipal): 48 capturas.
- o Alimentadoras: 35 capturas.
- o Catllejeros: 30 capturas.
- o Dejando Huella: 26 capturas.
- o Convive@nimalia: 16 capturas.
- o El Cubil del Desamparo: 10 capturas.

- Animales totales recogidos en la vía pública
 - Gatos: 159
 - Gatos sin identificar: 61
 - Gatos identificados: 13
 - Gatos fallecidos sin identificar: 45
 - Gatos fallecidos identificados: 14
 - Gatos heridos/lesionados/enfermos sin identificar: 22
 - Gatos heridos/lesionados/enfermos identificados: 4
 - Perros: 59
 - Perros sin identificar: 25
 - Perros identificados: 30
 - Perros fallecidos sin identificar: 2
 - Perros fallecidos identificados: 2

ENTRADAS	Con Microchip	Sin Microchip	Total
PERROS	73	38	111
GATOS	51	342	393
TOTAL	124	380	504

- Animales cedidos por propietarios al CPAM:
 - Perros:12
 - Gatos:3
- Gatos capturados en el Protocolo CER: 166 se ha procedido a la reintroducción en sus colonias de origen, garantizando el bienestar de los animales integrados en el entorno urbano.

De los **166 gatos** que finalmente formaron parte del protocolo CER, el reparto de capturas por parte de las entidades y colaboradoras fue el siguiente:

- CPAM (Centro de Protección Animal Municipal): 48 capturas.
- Alimentadoras: 35 capturas.
- Catllejeros: 30 capturas.
- Dejando Huella: 26 capturas.
- Convive: 16 capturas.
- El Cubil del Desamparo: 10 capturas

Las entradas según cada mes son las siguientes:

ENTRADAS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
GATOS	35	23	21	38	37	33	36	31	45	35	39	20	393
PERROS	17	6	6	12	8	13	6	11	7	10	9	6	111

Durante el periodo analizado, se registraron las entradas de animales en el centro, correspondiendo la mayor parte de ellas a gatos.

En el caso de los gatos, la principal vía de entrada fueron los animales procedentes de colonias, seguidos de los cadáveres, las entregas por parte de propietarios, las cesiones y las entradas procedentes de la vía pública. Asimismo, se registraron algunos casos de incautación.

Respecto a los perros, la principal vía de entrada fue la vía pública, seguida de las entregas por parte de propietarios, las cesiones, las incautaciones y los cadáveres.

En términos generales, los datos reflejan una mayor entrada de gatos respecto a perros, destacando especialmente en los primeros los animales procedentes de colonias felinas y los cadáveres, mientras que en el caso de los perros destaca la entrada de animales procedentes de la vía pública.

A lo largo del año, se mantuvo una entrada continuada de animales durante todo el año, con un predominio de gatos respecto a perros. Las entradas de gatos presentaron una evolución relativamente estable, con un incremento destacado en octubre, mientras que las de perros mostraron una mayor variabilidad mensual, alcanzando su máximo en enero. En términos generales, se observa una mayor estabilidad en las entradas de gatos frente a una distribución más irregular en el caso de los perros.

4.2. SALIDA ANIMAL

En la siguiente tabla se recoge todas las salidas, y motivo de estas, tanto de gatos como de perros.

SALIDAS	Devueltos a Propietario	Adopción	Eutanasias	Fallecidos	Devueltos a colonia	Acogida	Total
GATOS	24	114	17	80	166	8	409
PERROS	29	56	2	11	0	3	101

- Número de animales que han salido del Centro: 510
 - Gatos: 409
 - Devueltos a propietario: 24
 - Adoptados: 114
 - Eutanasias: 17
 - Fallecidos: 80
 - Devueltos a colonia: 166
 - Acogida: 8
 - Perros: 101
 - Devueltos a propietario: 29
 - Adoptados: 56
 - Eutanasias: 2
 - Fallecidos: 11
 - Acogida: 3
- Otras salidas: 1 perro devuelto a Rivanimal.

- Animales fuera del CPAM a fecha del 31 de diciembre de 2025
 - o En acogida: 11 animales
 - Perros: 3
 - Gatos: 8

Las salidas según cada mes son:

SALIDAS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
GATOS	39	28	35	31	29	33	23	33	38	40	39	27	395
PERROS	23	8	3	12	7	9	9	13	2	11	7	11	115

Durante el periodo analizado, se registraron diversas salidas de animales del centro, correspondiendo la mayor parte de ellas a gatos.

En el caso de los gatos, la principal vía de salida fueron las devoluciones a colonia, seguidas de las adopciones y los fallecimientos. También se produjeron devoluciones a propietario, eutanasias y acogidas.

Respecto a los perros, las adopciones constituyeron la principal vía de salida, seguidas de las devoluciones a propietario y los fallecimientos. Asimismo, se registraron algunas acogidas y eutanasias, sin producirse devoluciones a colonia.

En términos generales, los datos reflejan una importante actividad en materia de retorno de gatos a sus colonias de origen, así como un número significativo de adopciones, lo que pone de manifiesto las diferentes vías de salida y atención de los animales gestionados por el centro.

En conclusión, la actividad de salidas se mantiene durante todo el año, con un volumen de gatos claramente superior al de perros. El mes con mayor actividad global fue octubre, debido principalmente al elevado número de salidas de gatos, mientras que septiembre y noviembre también presentan una actividad destacada. En el caso de los perros, enero fue el mes con mayor número de salidas.

4.3. ACTUACIONES VETERINARIAS

- Implantaciones de Microchip: 387
- Esterilizaciones: 324 (de las cuales 166 han sido gatos CER)
- Detención de enfermedades:
 - o Realizadas por la Comunidad de Madrid
 - Giardiasis duodenal: 8 pruebas realizadas.
 - Leishmaniasis: 1 prueba realizada.
 - Inmunodeficiencia: 3 pruebas realizadas.
 - o Realizadas en el Centro de Protección Animal Municipal de Parla
 - Test FIV + FeLV: 8 pruebas realizadas.
 - Test de Leishmania: 40 pruebas realizadas.
 - Test de Parvovirus, Coronavirus y Giardiasis: 38 pruebas realizadas.
 - Análisis coprológico: 33 pruebas realizadas.
- Vacunaciones
 - o Polivalente canina: 62
 - o Polivalente felina: 164
 - o Leucemia felina: 33
 - o Trivalente felina: 175
 - o Rabia: 67
- Desparasitaciones
 - o Internas: 616
 - o Externas: 503